

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDP/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NUMERO DE ACTA	019-2024-MDK/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la localidad de Kimbiri, a los 20 días del mes de febrero del año 2024, en el oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, a las 10:10 horas, el organo encargado de contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 91-2023-MDK/OEC.1, cuyo objeto de convocatoria es el CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA EN RAMPA Y PASADISO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA ANARO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE ANARO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO , a fin de EFECTUAR LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITE PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	NOMBRE Y APELLIDOS	C.P.C. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA	CARGO	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
	NOMBRE Y APELLIDOS	C.P.C. YOYER JAIME AVENDAÑO	CARGO	ESPECIALISTA EN PROCESOS DE LICITACIONES I

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
	1	10282026746	PALOMINO QUIHUI MATEO	VALIDO
	2	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	VALIDO
	3	10428586561	ACOSTA MATAMOROS JOHN	VALIDO
	4	10461891727	MAMANI CUCHICARI WILSON	VALIDO
	5	10722557072	MINAYA QUISPE ROSI CARMEN	VALIDO
	6	10801225182	BELTRAN HUARAC SEGUNDO ENRIQUE	VALIDO
	7	20489621810	SKAVA INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VALIDO
	8	20494565651	INVERSIONES MARCELO CONTRATISTAS E.I.R.L.	VALIDO
	9	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	VALIDO
	10	20568913401	GS_FAMIN S.A.C.	VALIDO
	11	20574734526	CONSTRUCTORA EMPRESARIAL GROUP MEF S.R.L.	VALIDO
	12	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	VALIDO
	13	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VALIDO
	14	20607018791	ECONTRANS BUEZO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VALIDO
	15	20607109894	ANIMAL SPACE AND SOLUTIONS STORE S.A.C.	VALIDO
	16	20608143948	SMART CORP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VALIDO
	17	20608380435	ALECAR CONSULTING E.I.R.L.	VALIDO
	18	20611405210	CONSTRUCTORA AVAL'S S.A.C	VALIDO

5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas:			
	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Integrantes del Consorcio
	1	10722557072	MINAYA QUISPE ROSI CARMEN	MINAYA QUISPE ROSI CARMEN DNI N° 72255707 *****

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR	OBSERVACIONES
	MINAYA QUISPE ROSI CARMEN				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI				
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI				
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI				
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI				
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI				
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE				
g) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI				
OBSERVACIONES:					
DETALLE DE LA OFERA	ADMITIDO				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 PERU - CUSCO
 C.P.C. Juan Martín Mundaca Huarancca
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

CPC YOYER JAIME
 AVENDAÑO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDP/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará en documentos para la admisión de oferta				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
	*****	*****	*****	*****

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con el requerimiento técnico mínimo:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	10722557072	MINAYA QUISPE ROSI CARMEN	MINAYA QUISPE ROSI CARMEN DNI N° 72255707	UNICO

9 PARTE TÉCNICA DEL CUADRO:				
El Organo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se discutieron y determinaron los puntajes técnicos de los postores.				
ELABORAR EL SIGUIENTE CUADRO POR CADA ITEM REGISTRADO EN LAS BASES DE CORRESPONDER				
ITEM			VALOR ESTIMADO	
	1	CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA EN RAMPA Y PASADISO		S/. 50,400.00

10 EVALUACION DE LAS OFERTAS			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	MINAYA QUISPE ROSI CARMEN	S/ 60,000.00	119.05%

11 DETALLE DEL FACTOR DE EVALUACION	
El Organo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.	
11.1 A. PRECIO:	90 puntos
<p>Se utilizará la fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	<p>LEGENDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i O_m = Precio de la oferta más próximo al promedio de ofertas válidas incluido el valor referencial PMP = Puntaje máximo del precio
F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	10 PUNTOS
<p>MEJORA 1).</p> <p>Descripción de la metodología para ejecutar el servicio.</p> <p>El postor que desarrolle una metodología del trabajo, que la permita cumplir con las exigencias de los términos de referencia de tal forma que evidencie.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Los procedimientos de trabajo. * Los mecanismos de aseguramiento de calidad. * Los sistemas de control de servicios prestados. * Los sistemas de seguridad para los recursos empleados. * Riesgos advertidos que puedan afectar el desarrollo del servicio. <p>Mejora 1):</p> <p>Presenta Mejora de manera completa y a cabalidad de las mejoras de ejecución del servicio. (10) puntos.</p> <p>Presenta Mejora de manera parcial de las mejoras de ejecución del servicio. (0) puntos.</p> <p>Plan de manejo ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> * informe ambiental <p>Código de ética y conducta</p> <ul style="list-style-type: none"> * informe de código de ética y conducta. <p>Plan de seguridad y salud en el trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> * informe de Plan de seguridad y salud en el trabajo <p>Plan de montaje de estructuras de acero</p> <ul style="list-style-type: none"> * procedimiento de montaje de estructuras de acero <p>Acreditación:</p> <p>Se acredita mediante la presentación de la descripción de la metodología, informes y/o procedimientos de las actividades</p>	
PUNTAJE TOTAL	100 puntos

12 FACTORES DE EVALUACIÓN						
ORDEN DE POSTOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	A. PRECIO			
			FORMULA	PMP	Pi	
		S/. 60,000.00	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	90.00	90.00	
1	MINAYA QUISPE ROSI CARMEN	F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA				
		SI CUMPLE CON LA MEJORA				10.00
		SUMATORIA TOTAL POR PUNTAJE				100.00
		BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MYPE				5.00
		BONIFICACION DE 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO				10.00
TOTAL					115.00	

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI
CPC YORAL SUIME
JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDP/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

13 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES
El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.

13.1 EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACION DE LA OFERTA				
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	MINAYA QUISPE ROSI CARMEN	S/. 60,000.00	115.00	1

14 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES
LUEGO DE CULMINAR LA EVALUACION, EL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DETERMINA SI EL POSTOR QUE OBTUVO EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR SEGÚN EL ORDEN DE PRELACION CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DETALLADOS EN LAS BASES, SEGÚN ESTABLECE EN EL ARTICULO 75 DEL REGLAMENTO

REQUISITOS DE CALIFICACION. ARTICULO N° 28 DEL REGLAMENTO	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 03
	MINAYA QUISPE ROSI CARMEN			
A. CAPACIDAD LEGAL				
HABILITACIÓN				
Requisitos: - Ficha RUC	SI			
Acreditación: - Ficha RUC que acredite el objeto social relacionado al servicio para empresas jurídicas y personas naturales.				
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO				
Requisitos: - 03 MAQUINAS PARA SOLDAR 300 AMP. - 02 GENERADOR ELECTRICO DE CAPACIDAD DE 5000 WATTS - 03 TRONZADORAS CAPACIDAD DE 2000 WATTS - 02 COMPRESORA DE AIRE DE 0.5 HP. - 01 TALADRO DE BANCO - 01 TALADRO ROTOMARTILLO - 01 AMOLADORA - 01 MAQUINA PARA SOLDAR TIG 250 AMP. - 01 BALON PARA GAS ARGON	SI			
Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.				
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA				
Requisitos: RESPONSABLE DEL SERVICIO: - Ing. civil y/o arquitecto colegiado y habilitado	SI			
SOLDADOR - Técnico. Soldador universal; Titulado	SI			
Acreditación: El [GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO] será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ , según corresponda. En caso [EL GRADO O TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO] no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.				
B.3.2 CAPACITACION				
Requisitos: RESPONSABLE DEL SERVICIO. - 120 horas lectivas, en SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL. Acreditación: Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS, SEGÚN CORRESPONDA.	SI			
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
Requisitos: RESPONSABLE DEL SERVICIO. - Ing. civil y/o arquitecto colegiado y habilitado, con 01 año de experiencia en general.	SI			
SOLDADOR - Técnico. Soldador universal; Titulado, Dos (02) años de experiencia como mínimo como soldador en la construcción de estructuras metálicas en general, con homologación "6G". <i>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslapada), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.</i>	SI			
Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.				

C.P.C. YOLKA SAMI- AUGA PUNDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
CPC. JUAN CARLOS MORALES
JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDP/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 12,000.00 (Doce Mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: INSTALACION DE TECHOS, COBERTURAS, BARANDAS METALICOS, CERCO METALICOS; POLIDEPORTIVOS METALICOS Y OTROS CON ESTRUCTURAS METALICAS.</p>	SI			
<p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>				
OBSERVACIONES:				
DETALLE DE LA OFERTA	CALIFICA			
<p>IMPORTANTE: • El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.</p>				

15 DETALLE EN REQUISITOS DE CALIFICACION QUE NO FUERON CALIFICADAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación en los requisitos de calificación:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consiguar las razones para su no admisión
1				

16 RESULTADO DE LA CALIFICACION	
DE ACUERDO A LA CALIFICACION REALIZADA, EL SEGUIENTE POSTOR OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN ORDEN DE PRELACION, QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS	
16.1	<p>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</p> <p style="text-align: center;">NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</p> <p style="text-align: center;">MINAYA QUISPE ROSI CARMEN</p>

17 ANTECEDENTES DE LA REDUCCIÓN DE LA OFERTA	
<p>"El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la evaluación y calificación de las oferta de los postores; suspende el otorgamiento de la buena pro, hasta contar con la certificación de crédito presupuestario, dado que la oferta económica del postor supera el valor estimado, en cumplimiento al numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.</p> <p>Mediante CARTA N° 39-2023-MDK-OGA-OAJMMH-J, se notifica al postor MINAYA QUISPE ROSI CARMEN al correo electrónico consignado en el ANEXO N° 01 de la declaración de datos del postor, según la orden de prelación, solicitando la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de un (1) día hábil, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad.</p> <p>Con fecha 28 de diciembre de 2023, el postor MINAYA QUISPE ROSI CARMEN envió al correo Institucional de la Oficina de Abastecimiento, el ANEXO N° 06 aceptando reducir la oferta al monto de S/. 59,500.00 (Cincuenta y nueve mil quinientos con 00/100 Soles).</p> <p>Con el INFORME N° 1097-2023-MDK-OGA-OAJMMH-J, de fecha 29 de diciembre del 2023, se solicita la autorización de la ampliación de presupuesta al área usuaria, y con el INFORME N° 37-2024-MDK-GDTI/SUBGO/RAC-RO, de fecha 22 de enero de 2024, donde autoriza la aprobación de la oferta económica del postor.</p> <p>Mediante el FORMATO N° 01, de fecha 05 de febrero de 2024, se solicita la autorización de la actualización y ampliación del crédito presupuestario para proceder con el otorgamiento de la BUENA PRO.</p> <p>La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante INFORME N° 182-2024-MDK-OGPP/ASCT-DG, con fecha 07 de febrero de 2024, Solicita Opinión presupuestal La Gerencia Municipal, mediante INFORME N° 265-2024-MDK-GDTI/HHAG-G, con fecha 15 de febrero de 2024, Remite Opinión respecto al desfase económico del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 091-2023-MDK/OEC.</p> <p>La Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante OPINIÓN LEGAL N° 037-2024-MDK/OGA/MRMS, con fecha 15 de febrero de 2024, declara PROCEDENTE el incremento de la certificación presupuestal hasta por el monto de S/ 9,100.00 (Nueve mil cien con 00/100 soles), para el otorgamiento de la BUENA PRO, del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 091-2023-MDK/OEC.</p> <p>Del trámite realizado se aprobó la ampliación presupuestal (Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000001237) y la autorización del Titular de la Entidad a efecto de tomar como válido la oferta económica del postor que ocupó el primer lugar en el orden de prelación; mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 077-2024-MDK/GM, cumpliendo así con las dos condiciones establecidas en el numeral 68.3. del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</p>	

18 ACUERDO ADOPTADO			
El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a la evaluación y calificación de las oferta de los postores; se otorga la BUENA PRO conforme al siguiente detalle:			
POSTOR GANADOR:	MINAYA QUISPE ROSI CARMEN	MONTO ADJUDICADO:	S/. 59,500.00
Siendo las 15:05 horas del día 20 de febrero del presente año y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.			

19 OBSERVACION	
20 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	
 <p style="text-align: center;">C.P.C. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA JEFE DE ABASTECIMIENTO</p>	
<p>NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	

C.P.C. Juan Martín Mundayca Huarancca